



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REINTEGRO COMPRA DE REGALOS EMPRESARIALES - MARISA CASAS
AGOSTO 2025

VISTO:

La solicitud presentada por parte del Área Económico Financiera de la Facultad de Lenguas para la compra de regalos empresariales con motivo de la entrega de presentes para las autoridades de la Facultad de Agronomía.

Y la decisión de afrontar este gasto que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Autorizar la erogación que se detalla a continuación:

FECHA	FIRMA	CUIT	FACTURA	MONTO
07/08/2025	ALMADA MARIA FLORENCIA	27-28852695-3	FAC B 00002-00000099	\$87.000,00

En concepto de reintegro de gastos con motivo de la compra de regalos empresariales con motivo de la entrega de presente para autoridades de la

Facultad de Agronomía, a favor de "Marisa Silvia Casas" DNI: 23820049, por la suma total de pesos ochenta y siete mil con 00/100 (\$87.000,00).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma